



EDISCUTIENDO EL CENTRALISMO POLÍTICO:
ÉLITES POLÍTICAS, EL GOMISMO Y EL PST
EN EL ESTADO DE MÉXICO (1923-1940)

Salvador Maldonado Aranda

EL COLEGIO DE MICHOACÁN

INTRODUCCIÓN

Probablemente como entre ninguna de las entidades federativas de la República, la capital mexicana y toluquense comparten historias tan estrechamente interrelacionadas que muchos de los fenómenos contemporáneos no pueden entenderse sin antes mirar la forma en que fueron articulándose paulatinamente. Desde su conformación y delimitación jurídico-administrativa, las ciudades capital han sido escenario de profundas disputas –encontradas y/o negociadas– entre diversos grupos políticos dominantes, quienes por circunstancias culturales o ideológicas vuelven su mirada hacia lo que sucede a su alrededor, interviniendo, criticando o asumiendo proyectos que finalmente repercuten en las dinámicas regionales que particularizan la ciudad y el valle de México. Y si la historia política de proyectos, actores sociales y programas implementados desde cualquier punto espacial de referencia está por documentarse más ampliamente, es posible decir que el juego que acompaña la instauración del centralismo mexicano en el siglo XX tuvo un impacto particular y recíproco sobre la entidad más cercana y estratégica como lo es el Estado de México y particularmente la capital toluquense.

Como en la mayoría de los estados, la consolidación del centralismo político produjo rupturas de gobiernos “tradicionales”, instauración de nuevos no tan “modernos” y mantuvo otros tantos como núcleos de enlace en la lógica de la unificación nacional. Pero la relación que se estableció con la entidad mexiquense fue particularmente significativa pues el dominio de las élites nacionales de las principales agencias del gobierno federal repercutió en gran medida sobre la política estatal y la composición de sus grupos de poder, de tal forma que desde la década de los veinte se ha establecido un discreto patrón de reciprocidad, alentada, en parte, por la cercanía territorial de dominio, pero sobre todo por la identificación ideológica de proyectos políticos.

Por lo menos desde esta década los grupos de poder regional y élites nacionales han compartido y plasmado –aunque no en su totalidad– sobre sus diferentes estilos de gobierno un profundo centralismo –que como ideología y práctica política se ha visto reflejado en más de una ocasión en el reclutamiento y circulación de sus miembros en el poder–. En algunos periodos históricos esta práctica fue violenta y autoritaria; en otros fue revestida de institucionalidad y “popular”.

Tal como ha sido demostrado por diversos analistas de los grupos políticos en el Estado de México, los patrones de formación, selección y movilidad política entre éstos y con las élites políticas nacionales de la capital mexicana tienen una determinada familiaridad que se refleja en un proceso de renovación y reintegración de cuadros políticos que componen los respectivos gabinetes nacional y estatal. Así por ejemplo, durante el periodo de dominio del grupo sonoreense en la década de los veinte, sus principales representantes mantuvieron una cercana relación con militares que gobernaron la entidad mexiquense, prolongándose sus resabios hasta 1942, a tal grado que integrantes del gomismo ocuparon puestos de suma importancia en las carteras del gobierno nacional. Durante el predominio del fabelismo, la carrera política de varios políticos logró extenderse hasta periodos de gobierno del alemanismo, cortinismo y aún con el régimen de Adolfo López Mateos; formado en las redes del poder de los grupos estatales. La historia política podría ampliarse a un periodo más reciente donde el hankismo jugó un papel espectacular en la proyección de su grupo hacia los puestos públicos del gobierno federal.

Trazar el conjunto de redes de poder que se fueron tejiendo a lo largo del tiempo entre los grupos políticos de la capital mexiquense con quienes integraron las principales élites políticas que gobernaron las agencias del gobierno nacional, es una tarea sumamente importante y significativa; máxime cuando éstas se han caracterizado por una constante y conflictiva reintegración, imprimiendo una multiplicidad de prácticas y estilos políticos que se reflejan sobre sus espacios de acción. Empero, en este trabajo sólo exploraremos uno de los periodos (1923-1940) más espectaculares de sus procesos de imbricación y escisión, poniendo especial énfasis sobre las principales instituciones partidistas que las integraron y al mismo tiempo fundaron durante su predominio:

el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México (PSTEM), respectivamente. Es a partir del análisis de las estructuras partidistas y su correspondiente competencia de cara a la consolidación del centralismo político como trataremos de interrogar el juego de reciprocidad de los grupos que las integraron, y que hicieron de ellas uno de los vehículos más notables para mantenerse en el poder.

En un artículo de reciente aparición, Fowler Salamini emprende un examen de la década de los veinte a partir del análisis de la formación del Partido Socialista Fronterizo en Tamaulipas, reevaluando desde una perspectiva regional la forma en que el “socialismo a la Tamaulipeca” representa una “alternativa reformista, popular y hegemónica frente al autoritarismo del centro”.¹ Traza con enorme cuantía las condiciones en que emerge el partido político regional; la forma en que los líderes regionales abrazaron el “socialismo” como una ideología sincrética y revolucionaria, y sus alianzas con la clase media, para desembocar en una comparación de la experiencia “socialista” con otros movimientos regionales de los veinte los cuales, según su versión, representaron una forma de resistencia y contestación al Estado nacional. Para ello retoma una perspectiva descentrada del régimen, criticando el enfoque revisionista frecuentemente utilizado para caracterizar la política regional de los veinte. Finaliza su artículo señalando que el socialismo regional finalmente puede verse como una experiencia reformista y popular desde el punto de vista de su contestación al centro político, como de las negociaciones que pudieron haberse realizado en cuanto a las normas institucionales, legislativas y del ejercicio del poder nacional.

Ciertamente que los estudios sobre grupos de poder no son únicos en su género, como tampoco lo es la historia de los partidos políticos regionales en México; sin embargo, nos parece un buen punto de partida para explorar otro tipo de casos en que la ideología revolucionaria y “socialista”, no necesariamente se dibujaba por un fuerte regionalismo elitista articulado a demandas populares, sino por un espíritu de conservación de intereses más prácticos, desde los cuales el “socialismo”

¹ “Des-Centering the 1920s: Socialism a la Tamaulipeca”, en *Studies Mexican/Estudios Mexicanos*, University of California Press, núm. 2, vol. 14, 1998

mexiquense resultaba una estribación de la ideología del Estado nacional, no sólo por las formas locales de centralización y corporativismo que adopta sino también por la imbricación de sus grupos dirigentes.

Desde esta posición, el grupo político de los gomistas y el PSTEM abrazaron el socialismo como una forma de legitimar sus intereses políticos más allá de los cuales se escondían sus afanes por conservar su predominio en el control de la gubernatura y los puestos de elección popular, mientras que la alianza con Obregón y Calles resultara provechosa. Los sindicatos y comités del partido político regional difundieron los principios ideológicos a tal grado que se convirtieron en un símbolo de identificación local de las clases medias y cacicazgos locales, combatiendo ampliamente movimientos populares obrero-campesinos en pro del reparto agrario y los derechos laborales. Desde esta situación, la alternativa popular y reformista del PSTEM no era más que un disfraz para mantener inalteradas las condiciones sociales y políticas existentes, pues ésta no se edificó como una contrahegemonía al centro nacional –hasta la reorganización del PNR en 1933– sino como un medio de sobrevivencia de intereses creados y tolerados por las élites nacionales, de manera que la alternativa popular y reformista proveía justo de otros espacios más localizados como los partidos políticos locales y grupos de interés no asimilados por el gomismo. Este artículo describe las formas que adoptaron las alianzas y conflictos entre la élite nacional y el gomismo por medio de un análisis de las instituciones políticas que sostuvieron y reprodujeron el “pacto de dominación”, privilegiando sobre todo las múltiples respuestas locales que se generaron a partir de este hecho. Esperamos sobre todo ilustrar con este estudio la manera en que fueron articulándose dichas historias políticas con el fin de rediscutir el significado del centralismo político mexicano, la mayoría de las veces visto desde una sola ventana y espacio: las instituciones nacionales y la capital nacional.

EL GRUPO POLÍTICO DE LOS GOMISTAS

El grupo de caudillos que reclamó de su “legítima” participación revolucionaria el control de espacios políticos como recompensa a su decidi-

da lucha por la “democracia”, constituye uno de los hechos más significativos de la moderna historia de México. La incipiente lucha por el control de espacios regionales es muy importante si se pudiera establecer una comparación de las formas de dominación constituidas dentro del territorio mexicano por los caudillos donde, de igual manera, algunos reclamaron garantías para sus respectivos gobiernos; provisionales en algunos casos y electos “democráticamente” en otros, controlando regiones geográficas por medio de recursos tales como sus alianzas y amistades con los representantes del gobierno nacional en turno. Pero la suerte que corrió el Estado de México, una vez que los obregonistas hicieron posible el cambio radical de poderes cuando se les presentó la oportunidad de desplazar a los constitucionalistas, no sería tan similar a otras entidades. La designación de Abundio Gómez en calidad de gobernador interino entre agosto de 1920 y febrero de 1921, sustituyendo al doctor Darío López a quien le faltaba la prerrogativa de los vencedores de Agua Prieta: su carrera militar,² significó el primer paso hacia un proceso del dominio de un grupo político que fue alentado por el ascenso de los sonorenses y por las élites locales que drásticamente cambiaron de bando cuando Obregón fue electo presidente de la República. Manuel Campos Mena, quien fue el próximo gobernador constitucional, realizó los preparativos para que nuevamente el mismo caudillo (Abundio Gómez) regresara al puesto de gobernador para el periodo 1921-1925, aún habiendo transgredido el principio de no-reelección plasmado en el artículo 116 de la Constitución Federal, debido a su amistad con el presidente y de la de su compadre Campos Mena.³

Este hecho constituye el inicio de un periodo profundamente marcado por el dominio de “hombres fuertes” en el cual no sólo Abundio Gómez figuraba como personaje central en la política sino también sus propios hermanos, como Margarito y Filiberto Gómez; parientes como Wenceslao Labra (yerno de Filiberto) y líderes regionales: Carlos, Agustín y Manuel Riva Palacio, Gilberto y Alfonso Fabila, José Luis Solórz-

² María Teresa Jarquín y Carlos Herrejón, *Breve historia del estado de México*, México, FCE-Colegio de México, 1995, p. 129.

³ Álvaro Arreola, *La sucesión en la gubernatura del estado de México*, México, Colegio Mexiquense, 1995, pp. 103-104.

no, Juan Fernández Albarrán y Alfredo Zárate Albarrán, quienes en distintos momentos fueron gobernadores, diputados, senadores, secretarios del PSTEM, y miembros de su Consejo Directivo.

Pero de todos ellos, quizá los que más habrían reivindicado las banderas de la Revolución en aras de intereses personales fueron los hermanos Gómez. Una mirada a sus vínculos con Obregón puede darnos una idea de lo fundamental que resultó su amistad como para que Abundio fuera impuesto en calidad de gobernador interino y posteriormente electo “democráticamente”. Según Alfonso Sánchez García, la familia Gómez era originaria del estado de Guerrero. Sus padres Antonio Gómez y doña Rita Díaz de Gómez tuvieron seis hijos de los cuales Telésforo, Abundio, Filiberto y Margarito participaron en la Revolución. Por motivos que no son bien conocidos, la familia emigró a Ixcapuzalco, cabecera del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, del estado de Guerrero, lugar donde se estableció por varios años y en el cual el pequeño Filiberto cursó su enseñanza primaria.

[Filiberto] Siendo muy joven aún, se dedicó, en compañía de su hermano Abundio, a la compra-venta de ganado. En el año de 1906 decidió irse a radicar a la población de El Oro, Estado de México, trabajando como empleado en la negociación de don Agustín Gasca y distinguiéndose en esta nueva actividad por su clara inteligencia y acrisolada honradez [...] Allí transcurrió su vida apacible y tranquila por un tiempo y quizá habría continuado así por muchos años [...] pero el destino le tenía señalados otros derroteros, en estrecha unión con sus hermanos, y así fue que en plena época de la Revolución mexicana, Telésforo, el mayor, se lanzó a la lucha armada, invitando a sus hermanos a alistarse bajo sus órdenes.⁴

Más adelante el autor señala:

Con ellos (sus hermanos) recorrió Filiberto parte de los estados de Guerrero, Michoacán y México. En Valle de Bravo, fue muerto Telésforo, tomando su lugar el siguiente hermano, Abundio, quien con sus demás hermanos se

⁴ Alfonso Sánchez García, *El círculo rojinegro*, UAEM, 1984. pp. 14-15

dirigió al norte del país para reforzar las fuerzas carrancistas, formando parte del grupo: los Gómez Díaz, de la división que comandaba el general Joaquín Amaro, sosteniendo cruentos combates con las tropas de Francisco Villa [...] Posteriormente Filiberto Gómez Díaz militó en el ejército que mandaba el general Álvaro Obregón, participando denodadamente en la batalla de Celaya. Más tarde, bajo las órdenes de su hermano Abundio, estuvo en los combates de Ciudad Delicias y Casas Grandes, distinguiéndose de tal manera en los campos de batalla que muchas veces fue citado honoríficamente en los partes de guerra. También bajo las órdenes de don Abundio Gómez recorrió en campaña los estados de Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Coahuila, participando en numerosas acciones guerreras en los estados de Veracruz y Guerrero y sobresaliendo por su valor y destreza en la defensa de las ciudades de Iguala y Zitácuaro.⁵

La amistad que logró forjar con generales de mayor renombre nacional tuvo al final del movimiento armado una repercusión muy importante sobre la vida política local. La lucha entre los carrancistas y maderistas se reflejó en la designación de Abundio como gobernador interino en 1921, y en conformación de un grupo político que más tarde imitó experiencias de otras entidades, fundando un partido político regional en el que encontrarían uno de los medios (*sic*) más eficaces para controlar la designación de candidatos a puestos públicos. El PSTEM tuvo su origen durante este momento de gran convulsión política (rebelión delahuertista) donde, al igual que otros partidos de otras entidades, se convirtieron en grandes estructuras políticas que posibilitaron enmarcar los procesos políticos de lucha dentro de los principios emanados de la Constitución Federal. La creación del PSTEM en gran parte puede ser entendido como un vehículo político de los intereses del gomismo, el cual se expandió sobre ámbitos desde donde se impugnaban o contradecían las políticas estatales, tales como el freno a la reforma agraria, el latifundismo y el caciquismo campesino y sindical. Sin embargo, puede decirse que el PSTEM no adquirió la característica de una “alternativa reformista, popular y hegemónica” (Fowler Salamini, 1998) como gene-

⁵ *Ibid*, p. 16

ralmente se ha señalado pues, por un lado, Filiberto Gómez fue representante de Obregón ante la Confederación de partidos regionales, encontrando en ella una manera de ligar los intereses de su grupo político con las élites del centro; y por otro lado, al constituir el PSTEM, la ideología “socialista” reivindicada no se reflejó en la formación de una contrahegemonía sino en la forma en que el grupo político podría mantener subordinadas las crecientes demandas de descontento social. Algunas de ellas se evidenciaron en la constitución de sindicatos socialistas y comités agrarios, impulsando movimientos “agraristas” para fraccionar propiedades de latifundistas no identificados con el grupo; en un instrumento del gobierno para “meter en cintura” algunos cacicazgos locales, terratenientes y movimientos campesinos y obreros que no eran afines a sus políticas; o lo mismo, insurrecciones propagadas para destruir sus bases de poder. Pese a tal diversidad cultural y política, los actores sociales hicieron del partido socialista un símbolo de identificación regional caracterizado por sus colores rojo y negro, permitiendo al grupo político reproducirse socialmente por medio de reivindicaciones agrarias y laborales e imponiendo el orden por medio de sus sindicatos socialistas y comités agrarios bajo lemas como: “Los elementos que no pertenecen a nuestras filas son únicamente reaccionarios” y “Todos los revolucionarios del estado de México, se hallan inscritos en el PST”.⁶

Como una forma de sobrevivir a las constantes presiones que ejercían élites locales contrarias a los gomistas, el grupo que encabezaba Abundio y Filiberto Gómez hicieron del PSTEM un medio para sostener la gubernatura de Carlos Riva Palacio, Filiberto Gómez y José Luis Solórzano, fundándose el 14 de febrero de 1925 en medio de una fuerte pugna entre varias facciones que formaron líderes revolucionarios y caudillos regionales. El fundador y guía principal tanto del PSTEM como del grupo gomista fue Filiberto Gómez, quien continuó controlando la gubernatura del estado después de que Carlos Riva Palacio le sucedió a Abundio. Además de Filiberto, entre los fundadores estaban también Margarito Gómez, Manuel y Carlos Riva Palacio, Gilberto Fabila, Armando Arroyo y Wenceslao Labra, todos ellos combatientes en la Revo-

⁶ Epígrafes del órgano oficial de información del PSTEM: *Semanario Acción Social*

lución o por lo menos identificados con ella. Así, pronto se convirtió en una de las estructuras políticas más importantes a tal grado que los dirigentes del partido y del gobierno difícilmente pudieron diferenciarse en cuanto a sus funciones públicas. Este hecho no sólo se reflejó en programas de gobierno conjuntos como también en la organización y entrega de informes, obras públicas y gestión pública, los cuales pronto transformaron las condiciones políticas de varias localidades y regiones.⁷ Por ejemplo, en el municipio de Sultepec, cuna de los más aguerridos agraristas que reclamaron el reparto agrario y el fin de la explotación de parte de las compañías mineras internacionales, los caciques reivindicados como “agraristas” buscaron entre las filas de los sindicatos socialistas obtener respaldo del grupo gomista para proteger sus propiedades, tal como Wenceslao Labra lo hacía en el municipio de Zumpango. Otros pudieron ser nombrados parte de los comités del partido mientras que algunos más simplemente encontraron un medio para satisfacer sus aspiraciones personales. Entre los políticos identificados con el gomismo estaban Gregorio Velázquez, hermano del líder de la CTM, Fidel Velázquez, quien fue diputado local en 1926; Sidronio Choperena, Juan Fernández Albarrán y Adolfo López Mateos. Las fuerzas centrífugas que permiten consolidar el centralismo político no sólo provienen de las principales élites políticas nacionales, sino también de los afanes de intereses “regionalistas” por negociar espacios al interior del régimen político. La descentralización del sistema político puede verse también como un intento de entender el centralismo regional.

⁷ Entre los pocos documentos que pudimos rescatar del Archivo Histórico del Estado de México (AHEM) hay un oficio donde Abundio Gómez solicita al general, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, “se sirva prestar su eficaz ayuda para oponer infranqueable barrera a los designios de los elementos disolventes que se escudan con la buena fé del obrero y la sencillez del campesino, disponiendo que con la oportunidad debida, se envíe a Ixtlahuaca, el contingente necesario, para impedir que los vecinos de los pueblos de aquella jurisdicción, se apoderen, por medio de la fuerza, de las tierras de las fincas rústicas de la misma”. Entre las acciones de manifestación sobresalieron las de llegar hasta las casas de los hacendados, quienes se habían apoderado de terrenos que estos mismos pueblos habían solicitado en dotación. Fuente: AHEM, Fondo Trabajo y Previsión Social, Serie Sindicatos, vol. I, 1923

Por ello, frente a lo que comúnmente se ha señalado, el PSTEM no fue el único partido político local que surgió en la entidad. Durante el gobierno de Abundio, el PSTEM nació junto con otros partidos locales los cuales fungían algunas veces como aliados a los intereses del grupo gomista y otros en directa oposición. Durante el proceso de elección de gobernador en 1925, se inscribieron el Partido Liberal Avanzado del Estado de México; el Partido Radical Independiente del Estado de México; el Partido Revolucionario del Estado de México; el Partido Radical Independiente del Estado de México; el Gran Partido Socialista Rojo; el Partido Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México; el Partido Independiente del Estado de México; el Partido Liberal de Campesinos "Paulino Martínez"; el Partido de la Clase Media del Estado de México; y por supuesto el Partido Socialista del Trabajo.⁸ A su vez, se conformaron alrededor de 145 clubes políticos los cuales se crearon en la mayoría de los municipios,⁹ encargándose de difundir campañas y registro de candidatos distintos al oficial durante el proceso preelectoral. Las dificultades de los gomistas para controlar la gubernatura por segunda ocasión se mostraron en el nulo reconocimiento de sus instancias intermediarias ya que de los 145 clubes registrados, sólo 10 se declararon simpatizantes de Carlos Riva Palacio; 85 a favor del doctor Darío López; 30 a favor de Domingo Trueba; y 3 a favor de David Montes de Oca,¹⁰ La disputa por la gubernatura adquirió un tono más agudo debido al centralismo que había tomado la entidad, pues tanto los clubes políticos como los partidos locales comenzaron a ganar adeptos más allá de lo que ellos mismos imaginaron. Sin embargo, las acciones del gomismo para retener el control del estado se encaminaron a minar las acciones y estrategias seguidas por los dirigentes de las asociaciones. Por ejemplo, en una carta enviada por el subsecretario del Partido Revolucionario del Estado de México al presidente de la República quien apoyaba la candidatura del coronel y diputado David Montes de Oca, se señala:

⁸ AHEM, fondo Gobernación II, serie Gobernación II, vol. 207, 210 y 218

⁹ AHEM, fondo, Gobernación II, serie Gobernación II, vol. 24

¹⁰ AHEM fondo Gobernación II, serie Gobernación II, vol. 211.

[...] Debido a las maniobras que notamos estaba haciendo el anterior Presidente de este Partido Coronel Filiberto Gómez, hermano del gobernador, para que lanzara y apoyara la candidatura que diera satisfacción a sus personales deseos, hubimos de exigir que dicho Coronel Gómez renunciara como Presidente del mismo Partido, y se procedió a la renovación de la Mesa Directiva [...] Que despedido el Coronel Filiberto Gómez por su remoción [...] comenzó a hacer trabajos disolventes en contra del mismo Partido del que ya no podía valerse como instrumento para sus finalidades políticas, y empezaron sus parientes, sus paisanos y el elemento incondicional a renunciar a ser miembros de este Centro Político, dándose el caso de que renunciaran los que no pertenecían ni habían pertenecido a este Partido, así como Clubes imaginarios o compuestos en total de dos individuos, uno figurando como Presidente y otro como Secretario. [Que por] el desecho del Coronel Filiberto Gómez; (anterior Presidente del Partido, Diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de El Oro, Jefe de la Diputación del Estado de México, representante del Partido a la Confederación de Partidos Regionales que contribuyó a organizar, y hermano del General Abundio Gómez, Gobernador del Estado de México) participó con más significación, su otro hermano el Coronel Margarito Gómez (Diputado al Congreso de la Unión en funciones, Diputado Suplente al Congreso de la Unión por el Distrito de Tenango, Estado de México, Diputado propietario al Congreso del mismo Estado por el Distrito de Zinacantepec, exinspector General de Policía de la Municipalidad de Toluca y Jefe de las fuerzas del Estado de México) y este señor Margarito a raíz del cambio de personal directivo del Partido Revolucionario [...] amenazaron al Diputado Jesús Díaz con pistola en mano y soeces injurias le arrancaron su renuncia del Partido [...] [Que] el sábado 14 caminando el Diputado Local Manuel Calderón, actual Secretario del Partido Revolucionario [...] fue alcanzado por el Coronel Margarito Gómez [quien] quería forzarlo a subir al automóvil de este, a lo que Calderón se resistió y con toda sangre fría le dijo que era inútil ir a parte alguna por que allí mismo podía matarlo si tal era su propósito [...]¹¹

Los conflictos políticos al interior de la élite local fueron incrementándose conforme se aproximaba la elección para gobernador. En otro

¹¹ Fuente AHEM, fondo Gobernación I, serie Gobernación I, vol. 206, exp. 35

oficio dirigido al gobernador Abundio por el ahora presidente del Partido Revolucionario, se señala:

No dejaré de poner en conocimiento de usted que a los que hemos asumido una actitud independiente, han dado en llamarnos los parientes y paisanos de [usted] “chaqueteros”, por no trabajar por la sucesión gubernamental que a ellos conviene, no obstante que ninguno de nosotros habíamos hecho compromiso alguno en tan inmoral proceder, pero que demuestra la incondicionalidad a los caprichos de los hermanos Gómez [...]¹²

Pronto los conflictos se difundieron a otros partidos políticos locales y clubes políticos en los que se puso de manifiesto las constantes violaciones a la Ley Electoral por los hermanos Gómez. La mayoría de ellos denunciaban acciones de grupos rivapalacistas como la de irrumpir en las manifestaciones públicas, y el envío de fuerzas del Estado para suspender, presionar o desmovilizar manifestaciones en apoyo de candidatos contrarios.¹³ El Partido Liberal Avanzado, denunciaba ante el gobernador que un grupo de riva palacistas “[...] pretende irrumpir la manifestación a favor del candidato Darío López por medio de armas de fuego, garrotes y demás cosas”;¹⁴ el secretario del Partido Nacional y Agrarista Revolucionario de Sultepec que sostenía la candidatura de Montes de Oca, se quejaba del diputado Alberto Ronces, quien:

[...] llevando la consigna, según dice, del Gobierno a su digno cargo, de dirigirse a las autoridades y empleados públicos para que trabajaran a favor de la candidatura de Riva Palacio [a lo que] algunos empleados que no quisieron fueron destituidos unos, y otros suspendidos en sus pagos.¹⁵

Otro ejemplo de este tipo de medidas puede ejemplificarse en el oficio que envía el presidente del Club “Cinco de Mayo” al gobernador, denunciando al presidente municipal de Ecatzingo “[...] por haberlo atacado con pistola en mano en unión de otros individuos, por hacer propaganda en favor del señor Montes de Oca”;¹⁶ o quejas

¹² Fuente AHM, fondo Gobernación I, serie Gobernación I, vol. 205, exp. 35

¹³ Fuente AHM, fondo Gobernación I, serie Gobernación I, vol. 207, exp. 7

¹⁴ *Ibid.* exp. 7, telegrama suscrito por el subsecretario del partido al gobernador.

¹⁵ *Ibid.* exp. 27, oficio dirigido al gobernador.

¹⁶ *Ibid.* exp. 27, oficio dirigido al gobernador.

[...] en la cual los Presidentes municipales de Nicolás Romero, Naucalpan y Huisquilucan toman parte principalísima en la no autorización de registro de las candidaturas y Clubes, así como de que la policía de esos municipios ha estado recogiendo propaganda que hemos mandado fijar. [Que] todos estos hechos han llegado al lamentable caso de un conflicto electoral.¹⁷

Pero no todo era denuncia de quienes podían sentirse ajenos al gomismo: el Comité Directivo General Pro-Riva Palacio denunciaba ante el mismo gobernador

[...] irregularidades o infracciones a la Ley Orgánica para las Elecciones, cometidas por autoridades encargadas de su observancia y en la que los Presidentes municipales de la Cabecera de Atlacomulco y el Oro se rehusan a permitir el resello de las boletas electorales solicitado por el Partido de Obreros y Campesinos de El Oro, y por nuestro candidato a Diputado, señor Malaquías Huitrón.¹⁸

Un último caso y quizá el más extremo es la denuncia presentada por el Partido Radical Independiente en la que se expresa que el presidente municipal de Atlacomulco “[...] se ha negado a cambiar el lugar de la Mesa Electoral, aunque esté fuera de la Ley”.¹⁹

Si dichos conflictos demuestran que el poder del gomismo fue profundamente cuestionado por actores políticos contrarios, su grupo político tampoco estuvo exento de escisiones internas. Por ejemplo, Darío López y Montes de Oca pese a reconocer el gomismo como la corriente política más importante, compitieron de manera independiente y entre ellos contra el propio Riva Palacio; así como en la elección de 1929 compitiendo contra Filiberto Gómez quien se registró como candidato del PSTEM. De manera semejante, en 1933 José Luis Solórzano compite por lo menos con otro gran heredero del gomismo: Zenón Suárez, quien había sido diputado local por tres ocasiones, miembro del PSTEM y cercano a Wenceslao Labra; yerno de Filiberto Gómez.

¹⁷ *Ibid.* exp. 27, oficio dirigido al gobernador.

¹⁸ *Ibid.* exp. 27 oficio dirigido al gobernador

¹⁹ *Ibid.* exp. 27 oficio dirigido al gobernador

Tal vez un dato importante que permite afirmar la endeble capacidad del grupo gomista para gobernar por un periodo ininterrumpido de 20 años sea la versión de Roberto Barrios; originario de Atlacomulco y cercano colaborador de Isidro Fabela y Adolfo López Mateos:

Después de la Constitución de 1917, en el estado de México se formó un grupo político muy importante, integrado por Carlos Riva Palacio, Filiberto Gómez, Justo Monroy, Gonzalo Santos, José Vasconcelos, Wenceslao Labra, y Nacho Gómez [...] Posteriormente este grupo se dividió de acuerdo a las tendencias por las cuales se inclinaban. Carlos Riva Palacio formó la Federación Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México; Filiberto Gómez creó el PST; Wenceslao Labra organizó la Liga Nacional Campesina; el coronel Montes de Oca junto con Nacho Gómez, Antonio Soto y Gama, y Calok formaron el Partido Nacional Agrarista.²⁰

Ahora bien, esto no significa negar la fuerza que el PSTEM adquirió después del gobierno de Riva Palacio; al contrario, posiblemente porque los conflictos electorales se reflejaron en la formación de diversas alternativas locales, después de 1925 al PSTEM se le otorgaron todas las garantías para consolidar su dominio con el fin de controlar a la entidad a través de los principales comités de partido y sindicatos socialistas. Este hecho se demostraría el 16 de febrero de 1926 cuando se realiza la Asamblea General para aprobar los estatutos y programa del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, formulado por Filiberto Gómez y Gilberto Fabela.

EL PSTEM Y EL CENTRALISMO REGIONAL

En medio de las circunstancias en las que se desarrolla el proceso electoral para designar a Carlos Riva Palacio como gobernador, el PSTEM comienza a dar forma a su organización. Nos parece que para comprender sus alcances políticos es necesario hacer una breve referencia en torno a los principios que rigieron sus prácticas después de 1926. En la

²⁰ José Antonio Gutiérrez, *El impacto del movimiento armado en el estado de México (1910-1920)*, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1997, pp. 112-113.

Asamblea realizada el 26 de febrero de ese año, se aprobaron los Estatutos y Programas de acción que reflejan la manera como concebían su relación con el gobierno; la acción política y los medios con los cuales tendrían que luchar. De acuerdo con los datos de su primera Asamblea, el Partido Socialista del Trabajo se fundó el 14 de febrero de 1925. Sus fines fueron, entre otros

III. Unificar y disciplinar la acción de todos los individuos empeñados en el triunfo de la Revolución, para contrarrestar y dominar las tendencias e intereses de los reaccionarios, así como para agitar y hacer avanzar a los conservadores, ya que estos últimos son el más serio obstáculo para la resolución de los más vitales problemas del mejoramiento de las clases explotadas; IV. Organizar convenientemente a los revolucionarios del Estado a fin de fortificar la Agrupación, fijando, además, penas y responsabilidades para quienes representen y dirijan al conjunto, para hacer duradera la labor del Partido; v. Llevar al poder público y sostener en él sólo a elementos revolucionarios identificados con las clases trabajadoras y que procuren su mejoramiento; por tanto, evitar que los reaccionarios y conservadores lleguen al Gobierno del Estado.²¹

Relacionado con estos fines, en el capítulo tercero de sus Estatutos referido a los programas que impulsaría hay una parte sumamente importante para entender la forma como llevaría a la práctica estos fines:

Materia Política, I. El Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, considera indispensable para la realización de sus fines sociales, utilizar medios políticos, así como llegar a tener bastante influencia en el Gobierno para garantizar los derechos de los trabajadores; IV. Dentro de la lucha política, cuando se trate de elementos reaccionarios y conservadores, obrará de manera intransigente y decidida, ya que no conviene a los intereses sociales que defiende, que en ninguna forma el poder o el Gobierno estén en manos de esos elementos; v. Expulsará inmediatamente de su seno a cualquiera de sus miembros, que para los cargos de gobierno o de elección popular se autopostule, ya que a este respecto, los miembros del Partido que

²¹ Tomado del libro *El círculo rojinegro...*, op. cit., p. 120

ocupen puestos públicos o de elección, deben considerarse siempre como producto de la voluntad general representada por el Partido; VIII. Los miembros del Partido que ocupen algún puesto o encargo dentro del Gobierno, los Funcionarios, los Ayuntamientos, el Gobernador, Diputados Federales o Locales, etc., que hayan sido aprovechados por él, se considerarán, en todo tiempo y en cualquier circunstancia, como delegaciones del Partido dentro del Gobierno o del poder público y, por tanto, so pena de ser declarados traidores, deberán subordinar su actuación a las normas que fije el Partido, las cuales serán en lo absoluto de acuerdo con lo establecido en los presentes Estatutos y; IX. Todos los funcionarios que sean producto del Partido, deberán practicar dentro de su encargo el programa del mismo, y rendirán los informes que se les pida sobre su gestión a este respecto.

Más adelante, en el Capítulo Cuarto, señala de manera específica los medios de acción:

1. El Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, es una Agrupación político-social permanente; por tanto, para la realización de su programa procederá por todos los medios que estén a su alcance, aún cuando no estén previstos en los presentes Estatutos; VI. El Partido tendrá su domicilio y oficinas generales en la Ciudad de Toluca y se extenderá en el Estado por medio de Clubes Políticos, Delegaciones, Comités Distritales o Comités Municipales, etcétera. VII. Por otra parte, procurará la organización de Ligas de Campesinos, Sindicatos de Trabajadores, Sociedades Cooperativas y demás entidades de carácter exclusivamente social y económico, las que se unirán en Federaciones, Alianzas, etc.

Por último, el Capítulo Sexto sobre disciplina y penas, contiene un estatuto que resulta cuando menos provocador: "III. Todo miembro que traicione al Partido sufrirá 'muerte civil' de parte de todos los demás componentes del Partido y por medio de circular a todas las organizaciones políticas y sociales, revolucionarias de la República, se dará a conocer su nombre".²²

²² *Ibid.*

Si por estos principios y objetivos se refleja que el PSTEM nació en el marco de una significativa competencia por el poder, lo es también la manera como es utilizado para la supervivencia de los gomistas y de los gobiernos que apoyaba o seleccionaba para ocupar el poder público, y más aún, por sus propios intereses de corporativizar los dinámicos sectores de la población, particularmente de los campesinos y los obreros. Esta situación se evidencia en las formas de construir el control político y que tuvieron que ver con los propios medios que el poder gubernamental establece para asegurarle el triunfo, como por ejemplo en el control de las elecciones para poderes locales; en su capacidad para tomar decisiones en el marco de la “autonomía” de los poderes estatales y municipales; y el control que mantenían de la ley para aplicarla en contextos que favorecían a sus propios intereses. Así por ejemplo, durante el gobierno de Carlos Riva Palacio, uno de los medios más importantes de los sindicatos socialistas que permitieron subordinar a la clase trabajadora de las industrias asentadas en el Estado de México son los procedimientos legales que se utilizaron en la resolución de los conflictos laborales. Los contratos colectivos de trabajo son una parte medular de la política sindical que instrumentó el gobierno, justo cuando en la industria manufacturera y en las minas de sur del estado se generaban movimientos de oposición debido a las condiciones de maltrato a los obreros, peores salarios, jornadas inicuas e inhumanas. En tales circunstancias, se necesitaba un procedimiento legal para regular las relaciones de trabajo; el entonces gobernador Carlos Riva Palacio, ideológicamente definido como sindicalista y socialista, impuso los contratos colectivos de trabajo como una medida para aminorar los conflictos obrero-patronales, debido a las condiciones políticas que se habían suscitado en las principales empresas de la entidad: la Providencia, la Cervecería Toluca, Fábricas La María y el Surtidor, o en complejos mineros como Sultepec, Temascaltepec y El Oro. Los informes de trabajo de Riva Palacio señalan que los grandes conflictos laborales tenían como antecedente el separo injustificado y las malas condiciones de trabajo que se daban en las empresas y que, por tanto, se deberían tomar las medidas necesarias a fin de restablecer el orden político, pues según Albíter, éste pensaba que la organización capitalista de México era innegable ya que había determinado un estado de esclavitud permanente para el pueblo humilde y que

era necesario transformar,²³ aunque sólo en contextos muy específicos por lo que veremos más adelante.

Los primeros contratos colectivos de trabajo que se comenzaron a instrumentar por medio de los sindicatos socialistas tenían como fin conciliar los intereses obrero-patronales; hecho que se demostró en 1926 cuando se crea la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, ya que la Ley Federal del Trabajo no había sido promulgada; pero también fue un mecanismo por el cual el PSTEM tenía asegurada una gran clientela de empresas y trabajadores para que pactaran acuerdos relativos sobre las relaciones laborales. Los contratos colectivos de trabajo y su registro ante la Junta Central de Conciliación fueron los medios que ataron a la numerosa masa de campesinos y obreros a los sindicatos socialistas, al tiempo que sirvieron como un importante aparato que normaliza y vuelve cotidiana la cultura del Estado en las negociaciones salariales, contractuales, etcétera.²⁴ La hipótesis del historiador Albíter, acerca de la relevancia de los contratos colectivos de trabajo en el incipiente proceso de corporativización, es que el gobernador Riva Palacio no se daba cuenta, por su modestia provinciana, de la trascendencia de la implantación del contrato colectivo para el beneficio de los obreros de fábricas cerveceras, panaderas, molineros, hilanderos, jaboneros y cinematografistas, que disfrutarían de los beneficios tales como la implantación de tarifas relacionadas con los accidentes de trabajo, cubriéndose por los industriales o patronos la indemnización correspondiente según la importancia de los accidentes; el reconocimiento de la enfermedad profesional y de las enfermedades comunes, quedando obligado el industrial o patrono a pagar la indemnización necesaria en ambos casos; y además, teniendo cláusulas importantes y de garantía para los trabajadores. Como bien señala:

²³ Ángel Albíter Barrueta, *Historia de las ideas sociales en el Estado de México, Primera parte: Los sindicatos*, México, Colección Testimonios, Instituto Mexiquense de Cultura, s/f.

²⁴ El papel de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en la resolución de los conflictos laborales y de la protesta obrera contra liderazgos y organizaciones sindicales, pueden muy bien ser ubicadas como la principal arma que permitió la normalización e inscripción de la cultura del Estado.

Se entiende que el interés del gobernador Riva Palacio era resultado de su posición política revolucionaria, sindicalista, o mejor aún, socialista, en tanto que él y todo el grupo gobernante de los gomistas eran de alguna manera líderes del PST, que era el partido en el poder, y el que organizaba los sindicatos; él era el que dirigía y organizaba a los campesinos en comités particulares agrarios para que demandaran una gran reforma agraria; era el partido propulsor de la destrucción del latifundio mexiquense y el que restituía en sus propiedades a las antiguas comunidades; sólo que parecía, y así era, que la posición del gobierno no era pareja, pues los conglomerados mineros pobres, en su mayoría de indios mazahuas y otomíes, no tenían ninguna protección ni mucho menos disfrutaban del privilegio de poder organizarse para su protección y defensa de su enorme fuerza de trabajo y mantenimiento de las fuentes de empleo, que eran las minas y las vetas y las haciendas en beneficio y talleres anexos.²⁵

En este sentido, el PSTEM no fue el partido que mejor haya beneficiado al obrero mexiquense, pues ni siquiera era útil el calificativo de “socialista” a los sindicatos que agrupaba, ya que según Albíter, el socialismo no se conocía en la región ni el partido tenía planteamientos concretos respecto de su acción socialista en la erradicación de un modo de producción semicapitalista. Al respecto comenta: “no puede sino sorprender tan importante número de sindicatos que al parecer se ufanaban de añadir a su nombre o a su especialidad el adjetivo y a la vez en este caso sustantivo de socialista”. Más adelante el autor explica

[...] la verdad es que ni aún así eran socialistas, pues además de que no había antecedentes de su adoctrinamiento, mucho se trataba de un fenómeno de corporativismo que comenzaba en el gobierno de la época. Y en cuanto a la sindicalización como un primer resultado de la imitación, que se vea en este ejemplo: yuxtapuestos, Riva Palacio, en su lista de organizaciones, incluía a la Alianza de Ferrocarrileros y un sindicato de trabajadores del ramo del pulque y otro que se llamaba Sindicato Unión Inter-Profesional de Obreros y Empleados de la ciudad de Toluca; ¿quién era el patrón de estos trabajadores? ¿El dueño del tinajal o el dueño de la pulquería? ¿Y en el caso

²⁵ *Ibidem.* p. 239

de los obreros y empleados de la ciudad de Toluca? Había, aunque Riva Palacio no lo consignaba, un sindicato de aseadores del calzado, vulgo, boleteros o limpiabotas; ¿quién resultaba el patrón de estos trabajadores? ¿Acaso el cliente circunstancial? El entusiasmo por los sindicatos fue tal que –ya se dijo antes– indiscriminadamente fueron constituidos, sin que nadie hubiera pensado en una lista de limitantes o en un reglamento que normara su organización y funcionamiento, independientemente de que, como también ya se ha dicho, a esa hora aún no había quien se ocupara del trato o relaciones de patrones y trabajadores.²⁶

Las razones que explican tal hecho se pueden observar por la forma en que Riva Palacio construye una estructura jurídico-política en la entidad, pues

[...] ya se ha dicho que el gobierno del Estado consideraba como de su propiedad a la Cámara del Trabajo, ya que era de su hechura, y de pronto una central obrera de perfiles nacionales irrumpía en sus dominios, con fines de absorción y de desplazamiento y hasta de despojo; esto contrariaba la idea general de la unidad y se planteó un deslinde entre “rojos y amarillos”. Aquellos eran [los] sindicatos de la Cámara del Trabajo, y éstos, los que pertenecían a la CROM que dirigía Luis N. Morones, amigo, asesor, consejero o director espiritual de Calles.²⁷

De hecho, la disputa entre la CROM y el PSTEM generaron una multiplicidad de conflictos intersindicales en los que se demuestra la importancia de los apoyos de parte del gobierno estatal para consolidar al partido. Al terminar el año de 1929, de 58 sindicatos y uniones de trabajadores registrados ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, sólo 18 de ellos pertenecían a la CROM y el resto al PSTEM, cuando al inicio de la gestión de Riva Palacio los sindicatos y uniones, en su mayor parte, pertenecían a la CROM.²⁸ De hecho, en los conflictos o obstáculos

²⁶ *Ibidem*, pp. 240-241

²⁷ *Ibidem*, p. 246

²⁸ Rocío Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928)*, México, Ediciones Era, 1985, segunda reimpresión, p. 94

interpuestos a los esfuerzos centralizadores de la CROM y del Gobierno Federal, figuraba el gobierno estatal, pues así como en otras entidades, en el Estado de México, las federaciones distritales y locales de la CROM no habían sido posible centralizarlas bajo la coordinación de un Consejo estatal debido a los afanes de desplazarla del control de los principales sindicatos de industria. Entre las federaciones sindicales que nunca pudieron salvar dichos obstáculos estaba la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de México, adherida a la CROM. Como indica Guadarrama:

En los estados en los que las actividades agrícolas seguían siendo predominantes y la producción industrial permanecía concentrada en la industria doméstica y en los talleres artesanos, la labor organizativa resultó intrincada e irregular. Éste fue el caso del estado de México, donde 79.05% de la PEA estaba dedicada a la agricultura, y 53.77% de su planta industrial estaba formado por talleres artesanales. En este estado, la CROM pudo integrar su federación estatal hasta abril de 1926, cuando arribó a la gubernatura del estado un simpatizante de la Confederación, Carlos Riva Palacio. Antes, la hostilidad de los hacendados y de los pequeños patrones había sido un obstáculo insalvable para la penetración de la CROM en la Entidad.²⁹

Entre los sindicatos y uniones obreras adheridas a la CROM estaban, entre otras, el Sindicato de Trabajadores de Cal Apazco; Sindicato de Artes Gráficas de Toluca; Sindicatos de Obreros Cerveceros; Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos; Federación de Obreros y Campesinos del Estado de México; Unión de Campesinos de San Juan de las Huertas; Sindicato de Obreros y Empleados de la Fábrica de Vidrio "La Cantabria"; Liga de Empleados y Peones de la Hacienda "La Blanca"; Sindicato de Obreras y Obreros Molineros "M. de la F."; Sindicato de Electricistas; Sindicato de Cinematografistas, Filarmónicos, Empleados y Similares de Teatros y Espectáculos Públicos; Sindicato de Obreros Rebeceros del Estado de México; Sindicato de Panaderos, Campesinos y Oficios de Varrios; Sindicato de la Línea Automovilística "Toluca Valle de Bravo"; Sin-

²⁹ *Ibid.*, pp. 108-109.

dicato de Empleados Cinematografistas del Estado de México; Sindicato de Obreros Panaderos de la Municipalidad de Calimaya; Sindicato de Panaderos y Oficios Varios del Distrito de Lerma; y Unión de Reposteros del Estado de México.³⁰

En el ámbito campesino la situación no es contraria a lo que ocurre en el sector manufacturero; aunque en 1925 la llegada a puestos de representación por miembros de la CROM como producto de la designación de Calles en 1924, fuera importante. De hecho, el PNA todavía con la inercia del régimen obregonista, conciliaba y apoyaba, en voz de Soto y Gama, la creación de ejidos como el medio más importante de estabilidad campesina.

Pero no era el momento político de los burócratas agraristas del PNA, sino de los laboristas de la CROM, que arribaron al poder junto con Calles. Entonces Morones desautorizó los argumentos de los agraristas, calificándolos de manipuladores, por el hecho de que tan sólo buscaban presionar al gobierno usando a los campesinos para la simple obtención de tierra, sin repercusión económica. La CROM se consideraba su auténtica representante, puesto que sin obstruir la entrega de ejidos, consideraba que sólo debía ser sujeto de dotación todo aquel individuo capaz de explotar la tierra racionalmente y así pasar al régimen de tenencia absoluta, por eso veían el problema desde el punto de vista económico y de reivindicación social.³¹

Sin embargo, el Partido Agrarista de la entidad dejó de tener influencia, mientras que la CROM no alcanzó a tener el impacto apropiado en el medio rural, aunque haya tenido un importante papel como gestor y “consejero” de los campesinos en la tramitación de tierras ante la Secretaría de Agricultura y Fomento Industrial. En esto la CROM puso enorme empeño, no sólo en el cumplimiento de obligaciones con los campesinos, sino por la fuerza potencial que estos representaban ante el gobierno federal. Desafortunadamente no contamos con datos exactos para calcular la tasa de sindicalización y afiliación sindical de la CROM y

³⁰ AHEM, Fondo Trabajo y Previsión Social, Serie Sindicatos, vol. 1, exp. s/n.

³¹ José Alfredo Castellanos, *Empeño por una expectativa agraria: experiencia ejidal en el municipio de Acolman, 1915-1940*, México, INEHRM-Universidad de Chapingo, 1998, p. 240.

el PSTEM durante el periodo de 1925-1928, a pesar de nuestros esfuerzos por localizar algunos documentos en el Archivo Histórico del Estado de México, por lo que suponemos, en función de los pocos datos obtenidos, que todo el espectro en el que el PSTEM debió afrontar la fuerza de la CROM y los vaivenes del gobierno rivapalacista simplemente ayudaron a fracturarlo. La relación que mantuvo la CROM con Calles, y la proclividad de Carlos Riva Palacio a esta central obrera apuntan algunos indicios acerca de como el PSTEM fue desplazado del control de los sindicatos justo cuando comenzaba su proyección política más importante. Como veremos más adelante, las posibilidades de los gomistas y su partido político para controlar la política estatal comenzaba a evidenciarse como producto de los cambios a nivel nacional.

LA HEGEMONÍA FRAGMENTADA: CENTRALISMO NACIONAL VS REGIONAL

De 1925 a 1933 la vida del PSTEM transita en medio de grandes fracturas internas, producto de la designación de gobernadores y las disputas por el control de las diputaciones federales y locales con los partidos y organizaciones políticas locales. Sin embargo, para 1934 su suerte comenzó a depender de otros contextos y alianzas; el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República, coincide con el interés de conformar un partido político único con el fin de desplazar a los partidos regionales, lo cual provoca una clara separación entre partidos políticos y sindicatos, y la eliminación de aquéllos de la política nacional.

En primer lugar, el PSTEM contaba con el invaluable apoyo de exgobernadores y la Cámara Local de Diputados, particularmente de Filiberito Gómez. Pero los esfuerzos para controlar las futuras designaciones demostraron que ya para 1933 sus bases de poder habían comenzado a fragmentarse pues en este año coinciden dos acontecimientos que cambian completamente la dinámica sociopolítica. En primera instancia, la elección de José Luis Solórzano como gobernador de la entidad en el periodo 1933-1937 puso al descubierto algunos de los conflictos intraélite como por ejemplo el que la facción de Wenceslao Labra lanzara como contrincante a Zenón Suárez, quien arremetería contra Solórzano por su lejana relación con los gomistas. El PSTEM tuvo su primer desaire cuan-

do Solórzano, ya como gobernador electo, contrarrestó la facción de Labra al impulsar una campaña contra el PSTEM, logrando desaparecerlo formalmente y en su lugar crear la Liga Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México, dirigida por Agustín Riva Palacio. Este acontecimiento provocó su renuncia en 1936, quedando como gobernador interino Eucario López.³²

En segunda instancia, la elección de Lázaro Cárdenas prácticamente coloca al PSTEM ante una situación de incertidumbre ya que si bien siguió gozando de privilegios del Gobierno Federal debido a que el PNR aglutinaba en torno de una Confederación a los distintos partidos políticos regionales, en 1933 se presentaron los primeros conflictos con el PSTEM en virtud de que los aspirantes a la gubernatura registraron sus candidaturas bajo el respaldo de estos partidos. Es posible que el registro de candidatos haya tenido como telón de fondo la designación de Carlos Riva Palacio como presidente del PNR en 1931, pues su estrecha amistad con miembros de la élite nacional había provocado un distanciamiento político de los gomistas, tras del cual se iniciaron una serie de maniobras tendientes a socavar la fuerza de los partidos políticos regionales así como de algunos grupos políticos no muy bien asimilados por la nueva política nacional que Cárdenas proclamó con el Plan Sexenal. Como señala Sánchez García:

No es posible negar que tanto Riva Palacio como Filiberto –más bien diríamos: los Gómez– fueron producto del golpe aguaprietista, gentes de Obregón que supieron maromear hacia Calles; lo cierto es que también Riva Palacio fue el primer gobernador impulsado a través del PST; pero también hay indicios que fue precisamente este partido regional y la insistencia de Gómez en conservarlo vivo, lo que originó la ruptura entre los dos gallones locales [...]³³

³² Entre algunos hechos locales se cuenta el que Solórzano fue obligado a pedir licencia por su conducta impolítica y de despilfarro; por su ajeno interés en gobernar debido a que vivía en el D.F., y sólo se trasladaba a Toluca una vez por semana; el que casi no daba audiencia y menos a los campesinos. Arreola, 1987, *op. cit.* p. 146

³³ Alfonso Sánchez García, *El círculo... op. cit.* p. 72

Ante estas alianzas, la elección de Cárdenas fue sumamente importante como para que el PSTEM actuara contra las designaciones del “centro” político nacional. Uno de los conflictos entre los partidos políticos más importantes se suscitó entre marzo y agosto de 1933; año en que se renovaron poderes locales en el Estado de México y el Consejo Directivo del PSTEM. Durante la elección de gobernador en el periodo 1933-1937 en el que compitieron José Luis Solórzano, el coronel Pareyón y Zenón Suárez, el coronel Pareyón sabiendo que toda la estructura del PSTEM había sido inclinada por los gomistas hacia Solórzano, registra su candidatura por el PNR, desatando un conflicto intraélite que marca el comienzo del declive del gomismo en la vida política regional y nacional.

La posición del PNR de apoyar el acuerdo mediante el que se reconocía al coronel Pareyón como candidato a gobernador de la entidad, y la de aprovechar el momento para lanzar severas críticas sobre la forma en que el candidato del PSTEM buscó obtener garantías locales para ser postulado, inició con cierta tibieza política pues Riva Palacio sugiere que:

El Comité Ejecutivo Nacional sustente el criterio de que deben ser colocados en igualdad de condiciones todos los pre-candidatos para cualquier puesto de elección popular; así pues, el ciudadano coronel Pareyón debió antes de aceptar la pre-candidatura, solicitar su ingreso como miembro del PST, una vez que el hecho de haber contraído compromisos como pre-candidato antes de ser miembro del PST, lo coloca en condiciones de privilegio respecto a sus opositores ya que tendría que ser aceptado, no en calidad de simple miembro, sino en calidad de pre-candidato.³⁴

No obstante, las consecuencias políticas de tales actos fueron prolongando el conflicto político a tal grado de cuestionarse las competencias jurisdiccionales entre los partidos, pues ni el PSTEM y el PNR estuvieron dispuestos a declinar la postulación de sus candidatos ya que se trataba (*sic*) de un enfrentamiento entre diversos grupos que controlaban los partidos.

De esta manera, aprovechando el cambio del Consejo Directivo del PSTEM, en agosto de 1933 el PNR da un viraje muy importante respecto de

³⁴ *Ibid.* p. 72

su relación con el partido político local. El CEN del PNR declara la nulidad de la Asamblea del partido al impugnar la designación del nuevo secretario general. Al respecto se señala:

[...] después de estudiar minuciosamente la documentación que le ha sido presentada acerca de los actos verificativos en dicha convención, [se] encuentra que no todos se ajustaron a lo prevenido por la base 8a. de la Convocatoria expedida por el propio comité el primero de junio del año actual, ya que, a propósito de dicha convención, no pudieron tratarse los asuntos inherentes al Partido Socialista del Trabajo de ese Estado [...] En vista de lo expuesto, este Comité Ejecutivo Nacional [...] considera que carece de legalidad el procedimiento empleado al hacerse nueva designación de Consejo Directivo del PST, y por tanto, solamente reconocerá validez a las determinaciones que emanen del comité del propio partido electo el día 23 de abril del presente año.³⁵

Ante la invalidación de las elecciones del Comité Directivo del PSTEM, se generaron varias reacciones de los gomistas como por ejemplo que el senador y secretario general del PSTEM, Wenceslao Labra, desconociera las injerencias del PNR en los procesos de elección:

He quedado enterado del acuerdo dictado por el Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R. por el que desconoce el cambio de la Mesa Directiva del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, verificado por mandato de una asamblea soberana del mismo y haciendo referencia a ese mismo acuerdo me permito formular, en nombre de la actual Mesa Directiva y de los intereses del pueblo que representa, una protesta respetuosa y enérgica y un pedimento formal para que se reconsidere dicho acuerdo, esperando que sea oída la primera y atendido el segundo [...] Porque podemos allegar pruebas en abundancia, sostendremos que el cambio de la Mesa Directiva de nuestro Partido Regional, además de haberse verificado de acuerdo con los Estatutos de ese Partido en un asunto local exclusivamente interno de nuestra agrupación, un asunto local del que debe permanecer al margen el Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R., si hemos de ser respetuosos con los Estatutos de nuestro Partido Nacional Revolucionario, pues, de manera cla-

³⁵ Citado en Sánchez García, *op. cit.*, p. 80

ra precisa y además básica, el artículo 2o. dice: El Partido Nacional Revolucionario. RECONOCE DE UNA MANERA ABSOLUTA LA AUTONOMÍA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN TODO AQUELLO QUE SE REFIERE A LAS CUESTIONES LOCALES.³⁶

Ahora bien, este conflicto tenía otro trasfondo mucho menos formal y evidentemente más significativo: la decisión del PNR de nulificar la nueva Mesa Directiva del PSTEM se da en un contexto de abierta lucha entre miembros de los grupos políticos, como el que dirige Carlos Riva Palacio y su hermano Agustín Riva Palacio contra el grupo de los labristas adheridos al PSTEM. Las pugnas políticas entre estos grupos eran reflejo de la competida elección entre Solórzano y el candidato de Labra: Zenón Suárez. Para fines de 1933, los gomistas ya no integraban un grupo unificado ni mucho menos único en la entidad. Las facciones políticas en las que se desintegró profesaban diversos intereses y alianzas con grupos políticos fuera del Estado de México. Uno de ellos era precisamente el de Carlos Riva Palacio, quien junto con su hermano Agustín, se encargaron de minar el PSTEM manteniendo el control de comités electorales y sindicatos socialistas, recurriendo a los estatutos del PNR en los que se desconocía la existencia de partidos políticos regionales o en su caso para que formaran agrupaciones políticas adheridas al partido oficial.

En este ambiente político, los hermanos Riva Palacio aprovecharon los enfrentamientos entre los partidos para sus propios fines. En 1933 fue desconocido el PSTEM por el PNR y sucesivamente es electo Agustín Riva Palacio secretario general de la Liga Socialista de Trabajadores del Estado de México. Hay algunas interpretaciones sobre que el PSTEM se extinguió paulatinamente y que la Liga Socialista fue uno de los mejores instrumentos que utilizaron para conservar sus intereses. No obstante, desde nuestro punto de vista la Liga Socialista ya no representaba una garantía para que los gomistas siguieran gozando de influencia en los procesos electorales ya que con ella no sólo se modificó la integración de grupos de poder dentro del partido socialista, sino también la estructura jurídica que había posibilitado controlar las redes y procesos de elección. Salta a la vista que la Liga Socialista cambió el nombre del ór-

³⁶ *Ibid.*, pp. 84-85

gano oficial del partido, *Semanario Acción Social*, a órgano oficial de la Liga Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México, como una agrupación que reconocía al PNR como el principal medio para la competencia por el poder, restringiéndose a la administración de los sindicatos y organizaciones campesinas sin que necesariamente se convirtiera en un medio para la obtención del poder público (*sic*).

Este hecho dejó abierto un espacio para que el PNR organizara las elecciones presidenciales lanzando desplegados insertos en las páginas del semanario: "El pueblo del Edo. de México se apresta a patentizar su adhesión al General Lázaro Cárdenas".³⁷ Para el mes de febrero de 1934, el Secretario de Acción Agraria del PNR estatal, Gilberto Fabila, hacía alusión a que el conflicto entre los partidos políticos no debería de verse como un ataque a las fuerzas locales, al señalar que el afán del PNR no suponía interferir en las atribuciones de las organizaciones societarias, pero sí se necesitaba hacer una diferencia terminante, en el sentido de que "[...] a partir de hoy el PNR estará detrás de todas las masas obreras y campesinas, para impulsarlas, para respaldarlas, para ayudarles en todo lo que demanden, [por lo que] se enviará a cada municipio o ejido un procurador para oír las necesidades [y] escuchar de viva voz los pueblos".³⁸

De manera paralela, la Liga Socialista reformula los estatutos del PSTEM y reconoce, entre otras cosas, que los órganos del poder público son imprescindibles para el desarrollo de sus fines, pero que terminantemente no se inmiscuiría en política, primero por conveniencia social y segundo porque para ello existían órganos correspondientes del PNR, declarándose a favor de los sectores del PNR; mientras que el PSTEM era motivo de comentarios adversos como los que emitieron algunos obreros del Sindicato de Empleados de Hoteles y Restaurantes de la Ciudad de Toluca, en el sentido de que el partido era una institución (*sic*) de "pura charlatanería que no se le ven ya las características de una institución seria y respetable".³⁹

³⁷ *Semanario Acción Social*, 10 de enero de 1934

³⁸ *Semanario Acción Social*, 14 de febrero de 1934.

³⁹ AHEM, fondo Trabajo y Previsión Social, serie Sindicatos, vol. 1, carta enviada por un dirigente obrero que participó en la reunión en un departamento de la Gran Sociedad, al Secretario General del PSTEM.

Por su parte, el dirigente de la Liga Socialista reorganizó las estructuras del PSTEM en torno a una organización eminentemente sindical y campesina, promoviendo la construcción de obras públicas, gestión en la resolución de dotación de ejidos⁴⁰ y registro de nuevos sindicatos socialistas bajo condiciones completamente distintas a las que prevalecieron durante los años dorados del gomismo. Los sindicatos socialistas y comités del partido regional que profesaban afinidad con los gomistas fueron destituidos de sus puestos, sobre todo cuando el comité del PNR estatal llevó a cabo la realización de un informe para “supervisar” la reorganización de los elementos “oposicionistas” que trataron de obstruir los trabajos del Comité estatuido por el PNR, así como la división de las filas de la Liga Socialista. Para julio de 1934, el representante del comité señalaba:

Desde luego establecí mi residencia en esta ciudad procediendo a entrevistarme con Armando Arroyo y Agustín Riva Palacio, respectivamente; *los que tienen la absoluta dirección y control de los asuntos políticos y sociales del Estado*, para definir el programa de acción conjunta bajo el cual deberán desarrollarse todas y cada una de las actividades de organización y propaganda del partido.⁴¹

Ciertamente que la Liga Socialista fue uno de los medios políticos alternativos para desplazar al partido socialista de la política estatal; sin embargo, conforme el régimen de Cárdenas se afianzaba en el poder, tampoco fue reconocido y legitimado por parte del gobierno federal. Durante 1934 y 1937, los innumerables conflictos entre los labristas y los

⁴⁰ Un caso que puede ilustrar la manera como Agustín Riva Palacio luchaba contra algunas de las facciones gomistas, entre ellas con Wenceslao Labra, es el conflicto que se suscita en el municipio de Zumpango en abril de 1934, por los supuestos abusos de distribución de tierras del antiguo vaso de la laguna de Zumpango y en donde Wenceslao Labra y Adrián Legaspi fueron acusados por los campesinos de haber obtenido la mayor parte de las tierras que fueron dotadas en calidad de ejidos. Agustín Riva Palacio a través de la Liga Socialista declaró que estas personas habían vulnerado la concesión, por lo que era necesario denunciarlos ante las instancias competentes. Fuente: *Acción Social*, 4 de abril de 1934.

⁴¹ Semanario *Acción Social*, 14 de julio de 1934. Cursivas mías.

rivapalacistas por controlar la agrupación local tuvieron como escenario la sucesión de la gubernatura, en la que se demostró nuevamente la dificultad para seleccionar candidatos por medio de la Liga Socialista. Los rivapalacistas siguieron pugnando porque la agrupación sólo fungiera como un sector de apoyo del PNR, y los labristas mantuvieron el objetivo recobrar parte de la estructura política del partido con el fin de crear una base de apoyo que posibilitara el lanzamiento y triunfo (*sic*) de Wenceslao Labra como gobernador. Al final, Wenceslao Labra fue designado candidato a la gubernatura, posiblemente al negociar sus intereses de revivir el PSTEM y crear una imagen de alianza con Cárdenas, quien no toleraba contrapropuestas que no provinieran del PNR. Ya en la gubernatura, se encargó de erradicar a la Liga Socialista y olvidarse del PSTEM. Como bien se ha descrito esta paradójica situación, Labra se encargó prácticamente de enterrar al partido y la Liga Socialista, convirtiéndose en un “cardenista de aldea” (Jarquín y Herrejón: 1995).

Sin embargo, no todo era oportunismo político. Entre las acciones del gobierno labrista se criticó sin aspavientos el liderazgo de Agustín Riva Palacio, y por medio de Alfredo Zárate Albarrán, se aducía que aquél seguía reproduciendo y solapando formas de dominio caciquil a lo largo de las regiones de la entidad, pero sobre todo a nivel de la cúpula socialista. Se acusó a Agustín Riva Palacio como una de las figuras más representativas de lo que todavía quedaba del “gomismo tradicional”. Para ello, aprovechando la recién fundada Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de México, (FROC), su secretario de Honor y Justicia, Alfredo Zárate Albarrán, reprueba su actuación política considerando que las “lacras revolucionarias del estado de México, como lo fueron los Riva Palacio y Solórzano, en virtud de atropellos y de inmoralidades denunciadas, deben desaparecer”.⁴² Las críticas contra Agustín Riva Palacio no terminaron ahí; en 1940 fue

⁴² Periódico *Emancipación*, Órgano de la FROC del Estado de México, 22 de junio de 1937. La FROC surge el 20 de abril de 1936 al disolverse la Cámara del Trabajo del gobierno del Estado debido a que el Secretario General de la Cámara Nacional del Trabajo Alfredo Navarrete pretendió obligar a sus dirigentes para apoyarlo como candidato a gobernador; cuestión que fue rechazada por la Cámara Local del estado y en consecuencia descalificada.

encarcelado y se le dio “muerte civil” como le gustaba decir al gomismo: “El rivapalacismo, violento, alevoso y déspota, el que trataba con la punta del pie a todo el mundo, roía su derrota de la manera más abyecta y triste”.⁴³

Es claro que a partir de este hecho la entidad comienza a ser prisionera de otras fuerzas políticas como la FROC, misma que a mediados del gobierno de Cárdenas realizó los preparativos para consolidar los sectores del partido oficial. Vamos a referirnos por último a los conflictos que se desarrollaron entre la FROC y los sindicatos de la Liga Socialista con el fin de mostrar la enorme fragmentación política producida por el cardenismo.

CONSTRUYENDO LA POLÍTICA NACIONAL

Para 1937 el dominio de la Liga Socialista experimenta una serie de conflictos de indudable trascendencia local y nacional. En 1936 se da a conocer la creación de la FROC buscando el control de la mayoría de los contratos colectivos de trabajo de las empresas. Este hecho dio lugar a una serie de conflictos político-sindicales entre la federación y los sindicatos de la Liga Socialista, los cuales se reflejaron en una fragmentación del control político local de los sectores sociales.

Si bien el surgimiento de la FROC no fue un hecho aislado de otros estados de la república ya que las federaciones cetemistas se colocaron como uno de los medios más importantes para fracturar el poder regional, en el Estado de México las alianzas imprimieron una originalidad muy especial sobre los intereses negociados. Por ejemplo, en San Luis Potosí, la Federación cetemista se encargó de provocar el conflicto local contra el cacicazgo de Cedillo utilizando como pretexto la huelga de los maestros y de los trabajadores de la fábrica de Hilados Atlas en 1933. Cedillo había rechazado las propuestas de aumento salarial de ambos sindicatos, recurriendo a descalificaciones y amenazas, particularmente hacia Lombardo Toledano (Martínez Assad, 1993). En el caso de Puebla,

⁴³ Semanario *Acción Social*, 27 de julio de 1940.

Maximino Ávila Camacho pudo conformar su cacicazgo debido al apoyo directo de la Federación de Trabajadores de Puebla (FTP), una vez que su máximo líder, Blas Chumacero, había fracturado la Federación Revolucionaria de Obreros y Trabajadores (FROT) en completa alianza con Maximino, y tolerado por Lombardo Toledano, quien tomó una postura contraria al caso de San Luis Potosí (Pansters, 1998).

Sin embargo, la FROC aglutinaba algunos de los principales dirigentes gomistas quienes habían sido miembros del PSTEM, tales como José Mozo (dirigente de la Federación), Alfredo Zárate Albarrán (miembro del Consejo de Honor y Vigilancia), Antonio Manzanilla (Secretario del Exterior), Francés Mazín (Secretario Tesorero), Félix Fiesco (Secretario del Interior), Rodolfo Albarrán (Secretario de Acción Campesina) y Jacinto García (Secretario de Organización y Propaganda).⁴⁴ Esta facción encontró en la organización sindical el medio más importante para impugnar las decisiones de la Liga Socialista y su grupo político, como legitimar las acciones del labrismo.

Entre 1936 y 1942, gran cantidad de sindicatos de empresa formaron parte de la FROC y del partido político más importante del país, a pesar de los propósitos rivapalacistas de desplazarlos de la vida política estatal. La paradójica situación de como las facciones del gomismo se rearticulaban a las nuevas estructuras de poder gubernamental, es parte de la prueba política que posteriormente el futuro gobernador tenía que enfrentar.

En 1940 el gobierno de Alfredo Zárate Albarrán hizo el último intento por reconciliar a la élite política regional; sin embargo, sus propios conflictos se reflejaron en su asesinato por el presidente y diputado de la Legislatura Local, supuestamente por diferencias personales. Con la muerte del gobernador Zárate Albarrán ocurrida en 1941, la injerencia del centro político nacional vuelve a tomar forma en la resolución de los conflictos intraélite. No es la primera vez que se mantiene interesado por la situación regional, y su constante empeño de erigirla como una especie de trinchera política de los regionalismos exacerbados durante los veinte, pero sobre todo porque sus élites políticas han permitido ga-

⁴⁴ Periódico *Emancipación*, órgano oficial de la FROC, 22 de junio de 1939.

rantizar una forma de extensión del centralismo mexicano, asumido por quienes ya no reconocen fronteras entre las ciudades capital.

En 1942 Manuel Ávila Camacho toma las riendas en la selección del nuevo sucesor de Albarrán y designa a Isidro Fabela, “aconsejándole” formar un grupo de colaboradores leales a su gobierno para restablecer el orden que fue trastocado y llevado a sus últimas consecuencias con la muerte del gobernador en turno. A partir de aquí, podemos decir que la historia política de la entidad comienza una nueva etapa, en donde Isidro Fabela se empeña por desplazar las facciones gomistas y sus organizaciones políticas como respuesta a las iniciativas federales. En este contexto parece claro una vez más que el centralismo no es solamente un proceso de subordinación-resistencia, sino resultado de una cultura política en la que las regiones participan de su imaginario colectivo. La designación de Isidro Fabela no puede entenderse como un efecto mecánico de la consolidación del régimen político sino como parte de la cultura reproducida y asimilada por los grupos de poder que se consolidan después de su mandato.

Ahora bien, los actores sociales y políticos que lucharon por seguir manteniendo sus formas de dominio local, frente al grupo de poder de Fabela, no desaparecieron del juego político. Los grupos y organizaciones políticas locales lograron persistir y reacomodar sus particulares intereses en un juego de continuas negociaciones. El labrismo, por ejemplo, era la facción más importante al momento de decidir la sucesión de Zárate Albarrán en 1941; otras facciones como la que representaba Sidronio Choperena al frente de la Federación Socialista de Trabajadores del Estado de México (ligada a las facciones gomistas), fueron adaptándose a los vaivenes que producía la influencia del gobierno federal en el momento de la sucesión de Zárate Albarrán, estableciendo alianzas con el general Romero durante la elección de Alfredo del Mazo Vélez en 1945, y luchando contra la imposición de Isidro Fabela. Gregorio Velázquez constituye quizá el ejemplo más evidente de aquellos cacicazgos sindicales herederos del PSTEM y del grupo gomista que sobrevivieron en el marco del proceso de consolidación del Estado nacional. Su fuerza política se demostró al ser electo secretario general de la Federación estatal de la CTM, enfrentándose radicalmente a los afanes del nuevo gobernador quien contribuyó a fundar una nueva central obrera con la

finalidad de desplazarlos de la estructura corporativa estatal. Los acontecimientos que llevaron a un enfrentamiento entre Isidro Fabela y la Federación cetemista entre 1942 y 1945 reflejan uno de los episodios más significativos en términos de comparación histórica; entre lo que podemos llamar la inscripción de la ideología del régimen mexicano y sus diversas modalidades y formas de interpretación por parte de grupos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBITER BARRUETA, Ángel. *Historia de la ideas sociales en el estado de México. Los Sindicatos*, Instituto Mexiquense de la Cultura, Colección Testimonios, México, s/f.
- ARREOLA AYALA, Álvaro. *La sucesión en la gubernatura del Estado de México*, Toluca, México, El Colegio Mexiquense, 1995
- , “Atlacomulco: la antesala del poder”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en Conflicto*, México, UNAM, 1985
- BENJAMIN, Tomás y Mark WASSERMAN (coord.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CNCA, Colección Regiones, 1996.
- CARMAGNANI, Marcelo, “Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina”, en Revista *Metapolítica*, vol. 2, núm. 5, 1998
- CASTELLANOS, José Alfredo, *Empeño por una expectativa ejidal: experiencia ejidal en el municipio de Acolman, 1915-1940*, México, Universidad de Chapingo, INHERM, 1998
- FABELA, Isidro, *Mi gobierno en el Estado de México*, Biblioteca Isidro Fabela, vol. XVI, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1994.
- FOWLER SALAMINI, Heart, “Des-Centering the 1920s: Socialism a la Tamaulipeca”, en *Studies Mexican/Estudios Mexicanos*, University of California Press, núm. 2, vol. 14, 1998.
- GUADARRAMA, Rocío, *Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928)*, México, Ediciones Era, 1985, segunda reimpresión.
- GUTIÉRREZ, José Antonio, *El impacto del movimiento armado en el estado de México (1910-1920)*, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1997.
- HERNÁNDEZ, Alicia (coord.), *Presidencialismo y sistemas políticos en México y E.U.*, México, FCE, 1993.

- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio, *Amistades, Compromisos y Lealtades. Líderes y grupos políticos en el Estado de México*, México, El Colegio de México, 1998.
- JARQUÍN, Teresa y Carlos HERREJÓN, *Breve Historia del Estado de México*, México, El Colegio de México, FCE, Colección: Los Estados de la República, 1995.
- JOSEPH, Gilbert y Daniel NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham y Londres, Duke University Press, 1994.
- JOSEPH, Gilbert, "Caciquismo y Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en David Brading, *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México, 1991.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *La rebelión de los vencidos*, México, FCE, 1993.
- MONTES DE OCA NAVAS, Elvia, *La educación socialista en el Estado de México 1934-1940. Una historia olvidada*, Toluca, El Colegio Mexiquense, ITEMS.
- NUGENT, David, "Building the State, Marking the Nation: the Bases and Limits of State Centralization in 'Modern' Peru", en *American Anthropologist*, núm. 2, 1994.
- PANSTERS, Wil G., *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacachista, 1937-1987*, México FCE y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998.
- ROBERTS, Bryan, "The Place of Regions in México", en Eric Van Young (ed.) *Mexico's Regions: Comparative History and Development*, San Diego, Center for US-Mexican Studies: 227-245, 1992.
- RUBIN, Jeffrey. "Decentering the Regime: Culture and Regional Politics in Mexico", en *Latin American Research Review*, vol. 31, núm. 3, 1996
- SÁNCHEZ GARCÍA, Alfonso, *El círculo rojinegro*, Toluca, UAEM, 1984 .
- , *Ocaso y Final del Círculo Rojinegro*, Toluca, UAEM, 1991.
- , *Historia del Estado de México*, México Editorial Litográfica Regina de los Ángeles, 1974.
- VELÁZQUEZ, Gustavo G., *Toluca de Ayer*, Toluca Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, tomo II, 1972.

